

En agosto de 2011, un grupo de instituciones y organizaciones nacionales y regionales con larga trayectoria de trabajo en desarrollo rural, decidieron aliarse de manera estratégica para constituir la “Plataforma de instituciones dinamizadoras del Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural” (FAA-DR), como espacio de encuentro de actores diversos que trabajan la temática rural. En este marco, se priorizó el análisis y debate de 4 temas principales: 1. Modelos de desarrollo; 2. Economía campesina indígena; 3. Tierra, territorio y recursos naturales y, 4. Estado y democracia.

El año 2012, con el objetivo de “generar un espacio de intercambio de conocimientos y de debate público y plural sobre Desarrollo Rural en la Macro-región Andino Amazónica con el propósito de construir colectivamente alternativas e incidir en las políticas públicas de los Estados”, se realizó el I FORO INTERNACIONAL ANDINO AMAZONICO DE DESARROLLO RURAL.

Para el 2013, se han planificado acciones que permitan continuar con este proceso hacia la ampliación y profundización del conocimiento y del debate público y plural sobre Desarrollo Rural en la Macro Región Andina Amazónica.

En este marco, antes de la realización del II FORO INTERNACIONAL, planificado para el mes de septiembre, se realizarán tres conversatorios Regionales (Andino, Amazónico y Tierras Bajas).

Uno de ellos, es el presente Conversatorio correspondiente a la Región de Tierras Bajas, el mismo que se realizó bajo los siguientes criterios.

Objetivos

Conversar, reflexionar y analizar desde una perspectiva plural, los modelos de desarrollo, la presencia del Estado y la vida democrática en la Amazonía boliviana.

Como parte de las actividades preparatorias del II Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural, en junio de 2013 se desarrolló, en la ciudad de Santa Cruz, el Conversatorio titulado “Desarrollo Rural, Estado y Democracia: una mirada desde las tierra bajas”.

La presentación y el debate sobre la temática planteada se organizaron en dos sesiones distintas. En la primera de ellas, titulada “Modelos de Desarrollo en la Amazonía”, participaron José Martínez, Director de la Carrera de Sociología de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM); Lorenzo Soliz, Director Nacional del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA); y la conocida investigadora boliviana Sarela Paz.

En la segunda sesión del Conversatorio, titulada “Estado y Democracia en la Amazonía” participaron los investigadores Helena Argirakis y Wilder Molina; Ismael Guzmán de CIPCA y Hugo Salvatierra de ALAS.

Aquí presentamos, esquemáticamente y en dos partes, las IDEAS CENTRALES que se presentaron y debatieron en el Conversatorio.





TEMA 1: “Los modelos de desarrollo en la Amazonía”

Panelistas:

- José Martínez (Director carrera Sociología UAGRM)
- Lorenzo Soliz (Director Nacional CIPCA)
- Sarela Paz (Investigadora)

Moderadora:

- Esther Ballestaedt

Preguntas motivadoras:

- ¿Cuáles son los modelos y estrategias de desarrollo que se implementan en la Amazonía boliviana?
- ¿Cuáles son los nuevos paradigmas de desarrollo en la Amazonía y cuál es su viabilidad?
- ¿Cuál es la perspectiva del mundo indígena campesino amazónico en este contexto?

IDEAS CENTRALES:

- A partir del análisis de la inversión pública (2010), es posible afirmar que el modelo extractivista y de mercado, históricamente implementado en la Amazonía, es todavía el dominante. Una prueba de ello es la inversión específica en bosques, prácticamente inexistente, invisibilizada y subsumida en el rubro de inversión, asignado al sector agropecuario 5,7% del total. Esto, sumado al hecho de que una de las prioridades del Estado Plurinacional de Bolivia es la producción para la seguridad alimentaria, permite afirmar que los bosques, incluido el bosque amazónico, no cuentan con presupuesto ni con políticas públicas y estrategias adecuadas.
- La invisibilización de los bosques, en términos de inversión pública, es el resultado de la poca importancia que el Estado y los sectores mayoritarios de la sociedad civil le otorgan, y es un claro signo de la pervivencia de la cultura agrarista del Siglo XVIII y de la plena vigencia del modelo de mercado en la temática de la tierra. El irrespeto a las Áreas Protegidas, donde se promueve la explotación de recursos hidrocarburíferos y mineros, es otra de las constataciones de la vigencia del referido modelo.
- El inmediatismo en la gestión económica vigente en el país no contempla el valor económico de los bosques, ni su biodiversidad, y tampoco los servicios ambientales que presta. El bosque es el hábitat de seres vivos, es la Casa grande que nos brinda comida y agua. Es imperativo, por tanto, cambiar de mentalidad y de cultura, y desarrollar políticas de inversión pública en los bosques.
- La viabilidad de nuevos paradigmas de desarrollo en la Amazonía exigen pensar Bolivia como un país soberano y plenamente incorporado en la relación Amazonía-mundo. Ésta es una década en la que debe concebirse integralmente la defensa de los derechos humanos individuales, de los derechos colectivos y de los derechos ambientales, éstos últimos recientemente conquistados. Ésta es una tarea urgente frente a iniciativas de gobiernos como el de China que buscan negociar y establecer acuerdos comerciales regionales subcontinentales con algunos países de América del Sur (UNASUR) con el único propósito de obtener materias primas (minerales, gas, recursos hídricos y soya prioritariamente). Es necesario, por ello, proponer políticas públicas para la gobernanza de los recursos naturales. Los Estados deberán comprometerse a diseñar estrategias de gestión, administración e inversión estatal, y políticas para regular, fiscalizar y distribuir la renta estatal proveniente de actividades extractivas. Además, deben crearse fondos públicos para la inversión de esta renta en salud, educación, infraestructura y desarrollo tecnológico.
- Cada vez se hace más evidente, en el país, el intento de afianzar el desarrollo capitalista con una fuerte intervención del Estado en el uso y destino de los recursos naturales y sus excedentes. Esto representa una incoherencia de los Estados llamados “progresistas” del Cono Sur ante su discurso de defensa de la naturaleza. Frente a este panorama, cabe preguntarse si es necesario crear los márgenes de acción para desarrollar nuevas alternativas que superen tales contradicciones y eviten posibles conflictos sociales y socio ambientales en el futuro inmediato.
- El extractivismo y las actividades agrícolas y ganaderas en la Amazonía ya han modificado sustancialmente sus ecosistemas, sobre todo en los territorios de los pueblos indígenas y otras zonas donde están presentes otros actores sociales de la región, como la población migrante campesina.
- Si bien el proceso de titulación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) ha avanzado, perviven las amenazas sobre los pueblos indígenas: las relaciones comerciales son cada vez más desiguales y se dan nuevas formas de criminalización de la protesta. Ante esto, se espera que las autoridades escuchen y actúen en el marco de las leyes y sus atribuciones.
- Llama la atención en el país que los planes no extractivos de desarrollo en la Amazonía son los que menor apoyo han recibido del gobierno. Un ejemplo de ello son los planes de turismo ecológico. Se han priorizado mucho más los proyectos camineros e hidroeléctricos.

- Es importante destacar que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra del Estado Plurinacional de Bolivia, de acuerdo a lo señalado por su director, Cliver Rocha, se encuentra en un momento de transición para superar el “modelo forestal neoliberal”. En ese marco, la aplicación de toda clase de medidas en la Amazonía no deja de ser compleja, no sólo porque tiene que ver con diversos actores (organizaciones indígenas y campesinas de TCO, campesinos, concesionarios, barraqueros, zafreiros), sino también porque en la práctica muchas actividades de las TCO han sido terciarizadas y porque dichas actividades deben definirse con criterios de sustentabilidad e integridad.
- El accionar del Estado muestra una brecha entre la práctica de fiscalización y control, y el discurso en materia forestal. Además, no se puede perder de vista que el mercado ingresó en las comunidades y TCO a través del aprovechamiento de productos forestales, principalmente. También se debe tomar en cuenta que para una gestión integral es necesario que las TCO definan un PLAN DE VIDA en su territorio, precisamente para mejorar su calidad de vida.

- Existen propuestas que apuntan a definir una política para la Amazonía, no sólo para los bosques. Se espera, en esa dirección, la elaboración de la Ley de Amazonía, tal como se establece en la Constitución Política del Estado (CPE).



TEMA 2: “Estado y Democracia en la Amazonía”

Panelistas:

- Helena Argirakis (Investigadora)
- Wilder Molina (Investigador)
- Ismael Guzmán (CIPCA)
- Hugo Salvatierra (ALAS)

Moderador:

- José Núñez del Prado (CIDES-UMSA)

Preguntas motivadoras del conversatorio:

- ¿Cómo se construye el Estado Plurinacional en la región amazónica de Bolivia?
- ¿Cuál es la participación del mundo indígena campesino amazónico en la construcción del Estado Plurinacional?
- ¿En qué medida incide el sistema democrático en la vida de los Pueblos indígenas y campesinos de la Amazonía?

IDEAS CENTRALES:

- El Estado Plurinacional busca sentar presencia en la Amazonía, tanto como en el resto del país. Sin embargo, todavía existe una estatalidad inconclusa en esta región como herencia del pasado.

El Estado Plurinacional representa una nueva estructura, con clases, naciones y etnias que, junto al pluralismo económico en vigencia, brinda una nueva territorialidad del poder desde nuevos centros. Es una estructura diferente a la del viejo Estado-Nación y expresa una nueva situación en la que ya no es posible pensar en la igualdad sin simetría y equidad o sólo desde un catálogo de derechos. El Vivir Bien, por todo ello, se presenta como un paradigma distinto al del desarrollo convencional.

- Se podrían señalar siete ejes estratégicos que sitúan al país en una nueva geopolítica continental basada en la explotación de recursos naturales. Esos siete ejes son: 1) el Trópico de Cochabamba; 2) el sur del país con el Chaco Tarijeño y su gas; 3) El sur oeste con Potosí incluyendo el salar y el litio; 4) el sud este con el hierro del Mutún; 5) el noroeste con San Buenaventura en La Paz, incluyendo los hidrocarburos y otras industrias; 6) el noreste con la agricultura industrial de Santa Cruz; y Pando y Beni con hidroeléctricas y otros megaemprendimientos.
- La Constitución Política del Estado no hace justicia a la importancia y dimensión de la Amazonía; no existe en ella una mirada integral de este vasto territorio, y esta ausencia tiene claras repercusiones en las actuales políticas públicas.

- Hoy, a diferencia del pasado y de la gestión de otros gobiernos, existe una fuerte presencia estatal en el Beni y en la Amazonía que se expresa en fuertes inversiones públicas en infraestructura, principalmente camineras y de electrificación.
- Sin embargo, la presencia estatal no ha cambiado la lógica institucional y cultural de todos los gobiernos anteriores: se produce desde arriba y desde el centro, muchas veces con fines electorales y con una visión asistencialista, sin una nueva cualidad de integración intercultural que se esperaría del Estado Plurinacional. Esto explica, en gran medida, la reciente derrota electoral del oficialismo en el Beni, como ejemplo. En Beni continúa la percepción popular de postergación, exclusión y olvido.
- A pesar del reconocimiento generalizado, en el país, de la importancia y significación de su población indígena, no han cambiado las viejas lógicas de la práctica política y de los modelos desarrollistas en la economía. El caso del TIPNIS es emblemático en este sentido. Allí se enfrentan dos visiones de país y del desarrollo, una, la del gobierno, de inversión nacional, y otra de los indígenas que acuden a otros factores de cohesión social, de identidad, de pertenencia y que finalmente expresan otros modos de vivir que no quieren ser entendidos.
- Los procesos de autonomías indígenas se encuentran en un momento de estancamiento.
- Existe una Amazonía construida desde la realidad y la concepción de territorialidad de los pueblos indígenas, y otra que se quiere imponer desde el punto de vista legal, sujeta a territorialidades de la modernidad y del municipalismo.
- Un proceso semejante estaría ocurriendo en términos de manejo del poder, donde se presentan dos dimensiones: un poder informal con espacios discontinuos que es lo que conlleva la democracia comunal, y otro, el poder entendido oficialmente como poder central estatal, que coincide, en la percepción local, con el poder desde la estancia ganadera y empresarial. Así, tanto el poder central como el empresarial son considerados idénticos, tal como ocurrió en elecciones recientes en el Beni. No se hacen esfuerzos para entender el aporte del Beni en términos de una realidad basada en una concepción indígena de territorios multiétnicos.
- La marcha indígena de 1990 visibilizó a los pueblos indígenas y les permitió ingresar en la disputa del poder político en elecciones, ganando alcaldías, una de ellas San Ignacio de Mojos. Se avanzó también con la participación indígena en el Congreso Nacional, hoy Asamblea Legislativa Plurinacional, y en las Asambleas Autonómicas. Sin embargo, son experiencias que pierden, en el tiempo, su significación, especialmente, porque el movimiento indígena no logró aún construir un proyecto político con identidad propia.
- Las Autonomías indígenas podrían haber tenido mayor impacto en la vida de los pueblos indígenas, pero por algunas dificultades internas y externas, estos pueblos no se han apropiado del todo del proceso. Según la concepción indígena, las autonomías se deben ejercer en sus territorios, en sus TCOs, de forma horizontal, mientras que la CPE tiene una visión de corte occidental que incluye lo legislativo y ejecutivo.
- Es lamentable que la normatividad surgida de la nueva CPE conciba a los Pueblos Indígenas como minorías. El concepto de territorio de los indígenas es fundamentalmente político y no agrario, empero, en 1996, la Ley INRA introduce la TCO no como gobierno político autónomico, sino como demanda agraria, como tierra colectiva y no como territorio.
- Desde los distintos niveles del Estado se sigue pensando que la Amazonía es un espacio vacío, subestimando, en realidad, la presencia y significación de los pueblos indígenas amazónicos.

